

9.2. Plazo de presentación

El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

9.3. Excepciones

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

9.4. Falta de presentación de documentos

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el apartado cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a concurrencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. Nombramiento

Aprobada por el Director del Instituto Hispano Árabe de Cultura la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Director del mencionado Instituto, se procederá al nombramiento con carácter provisional.

10.2. Nombramiento definitivo

Por el Director del Instituto Hispano Árabe de Cultura se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 8.5 del Estatuto de personal al servicio de los Organismos Autónomos, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Al Quedan incluidos, por haber subsanado los errores y omisiones, los concursantes siguientes:

a) Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales

López de San Román Juan, Francisco.

b) Cuerpo de Médicos Titulares

1. Escalafón A:

Albacete Díaz, José.
Alqueró Vives, Alberto.
Alonso Camisón, Luis.
Álvarez Gallardo, Pedro.
Aranda Calleja, Francisco José.
Astorga Arrozcido, Francisco.
Ballesteros Galán, Emilio Andrés.
Baños Baños, Eduardo.
Brilmonte Valverde, Arturo.
Berjón del Fraile, Severo Jesús.
Bravo Burillo, Edmund.
Campos Sieiro, Manuel.
Canora López, Serafín.
Castillo Conte, Rufino.
Catalán Sastre, Luis.
Cebrían Sánchez, José.
Domínguez Aparicio, Vicente.
Feliz de Vargas Rodríguez, Otilio.
Fernández Meliome, Santiago.
Fernández-Velilla Hérce, José.
Fernández-Villacañas Fernández, Manuel Antonio.
Frechoso Fernández, Gregorio.
García Sánchez, Joaquín.
González García, José María.

González Tobaruela, Alfonso.
Ibáñez de la Cuesta, Francisco M.
Jiménez Sánchez, Alfonso.
Lavín Bedia, Roberto.
López Díaz, Baltasar.
Martín Fernández, Victorino.
Martínez Martínez, Miguel.
Medina Rojas, Heradio.
Mingo Terres, Justo Mariano.
Morón Muñoz, Francisco.
Muñiz Bartolomé, Emilio.
Orós Dionis, Pedr. Daniel.
Ortega de los Ríos, José.
Pérez Gil, Santos.
Pérez Mir, Mateo.
Perla Burgalata, Felipe Antonio.
Robles González, Manuel.
Saavedra Hidalgo, José Antonio.
Sáenz Lorite, Santiago.
San José Rodríguez, Luis Angel.
Sanchez Gil, Isaias.
Sebastián Raz, José Manuel.
Vajdell Miranda, Francisco Javier.

2. Escalafón B:

Abril Ramos, Eduardo.
Alonso Sancha, Venancio.
Benítezmeda Osborne, Juan.
Calvo Pecino, Clemente.
Corralo Amigo, Felipe.
Costa Rodes, José Antonio.
Eguiguren Conde, Ignacio.
García Bercés, Jesús Antonio.
García Sánchez, Mario Javier.
Garriga Serramalera, Agustín.
Garza Domínguez, Fernando.
Gutiérrez Martín, Juan Francisco.

11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recursos de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Director, P. A., Jesús Ríos Salido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

8742

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el concurso ordinario para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, convocado por otra de 24 de agosto de 1973.

Por Resolución de 24 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), fué convocado por este Centro directivo concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las plantillas del Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examenadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primer.— Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos Titulares, publicada por Resolución de 18 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), con las modificaciones que se indican:

Heras Guzmán, Juan.
Huete Perras, Tomás.
Jaraíz Jaraíz, Mateo.
Lamuel Gil, María Dolores.
López Guillamón, Julio.
López Hueso, José María.
Martí Cauda, José Vicente.
Mascreñas Peña, Antonio.
Ortíz Call, Guillermo.
Pain Mayoral, Manuel.
Riera Delsony, Jaime.
Rodríguez Canal, Enrique Pelegrín.
Rubio de la Torre, Santos.
Salazar Retuerta, Miguel.
San Martín Pérez, José Manuel.
Saco Falcón, Manuel.
Trébolle Lerín, Jaime.
Vecino Hernández, José.
Velázquez Fernández, Emilio.
Vichie Zarzana, Juan Antonio.
Zamora Sánchez, Juan Valentín.

Segundo.— Los concursantes que en la lista provisional de admitidos y excluidos figuraban provisionalmente admitidos como concursantes generales, debiendo aportar la documentación necesaria para poder figurar como concursantes con derecho preferente, quedan definitivamente incluidos como concursantes generales, con excepción de los que a continuación se indican, que tendrán la consideración de concursantes preferentes:

1. Escalafón B:
Mangas Majillos, Manuel.

C) Concursantes excluidos por renunciar al concurso dentro del plazo establecido en la base 5.1.7 de la convocatoria.

1. Escalafón A:

Bráceras Martínez, Félix.
Bueno Zapata, Isidoro.
Carrillo Martínez, Antonio.
Escobar Arango, Ricardo.

García Martín, José.
González Piñeiro, Salustiano.
González San Millán, Jesús.
Herrero Bayarri, Luis.
Iglesias Carreira, Cesferino Fernando.
Luengo del Arco, Clemente.
Nieto Mora-Gil, Francisco.
Pedro Sastre, Ubaldo da.
Pérez Herrero, Lorenzo.
Sanz Yllera, José.

Soló Ribas, Pedro.
Velasco García, Jesús.

2. Escalafón B:

Fernández Martínez, Rafael.
López Peña, Manuel.
Navalón Mota, Ángel.
Riano Domingo, Carlos.
Rodríguez Baciero, Gerardo.

D) Las reclamaciones presentadas por don Nicolás Alonso Aguirre, don Carlos Astasio Aspíri, don Juan Jesús Fernández Martínez, don Jenaro Galán Escudera, don Antonio Girón Astray y don Emilio Olmedo Sánchez, todos ellos pertenecientes al escalafón A), y las de don Ramón de Cangas Fonteriz, don Carlos Muñoz Martínez, don Gregorio Olmedo García, don Rufino Plaza Attimadus y don Carlos Vázquez Costa, pertenecientes al escalafón B), que habían sido excluidos por presentar sus instancias fuera de plazo y que alegan haberlas remitido a este Centro directivo durante el plazo establecido al efecto, se desestiman por cuanto entraron en el Registro General de esta Dirección General fuera de plazo, sin que fueran enviadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las presentadas por doña Mercedes Aviño Lafont, don Joaquín Belmonte Martínez, don Gerardo Bernabéu Balaguer, don Rodolfo Bouet Mendoza, don José Casares Rivera, don Francisco Durán Aguila, don Nicasio García García, don Manuel García Gómez, don José Jiménez Cañizares, don Fernando González Goñi, don José López Abril, don Armando Martínez López, don José María Mogorón Girón, don Abilio Sangrador González y don Jesús María Torío Cabezón, todos ellos pertenecientes al escalafón B), que reclaman su exclusión por creer no encontrarse incurso en el impedimento para concursar establecido en la base 2.1.2 III), se desestiman por cuanto, ninguno de los reclamantes ha cumplido con el requisito de solicitar la totalidad de vacantes que se anunciaron en la convocatoria de 22 de marzo de 1972, motivo por el cual fueron declarados excedentes voluntarios por Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto), por lo que no cumplen con el requisito establecido en la citada base 2.1.2.III) de la convocatoria de 24 de agosto de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre).

E) A partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, se abre un plazo de treinta días hábiles, durante el cual los interesados podrán interponer recurso de reposición a la lista definitiva de admitidos y excluidos, mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro directivo o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—A) Queda aprobado provisionalmente el concurso ordinario convocado por esta Dirección General con fecha 24 de agosto de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre) para proveer en propiedad plazas de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales y de Médicos titulares, adjudicándose los respectivos nombramientos en la forma siguiente:

CUERPO DE MEDICOS DE CASAS DE SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
------------------	---------------------	---

Grupo V.—Concursantes generales

18.	1.195	D. Antonio Sanz-Calcedo Sánchez.—Casa de Socorro de Badajoz, 2.ª categoría.
1.	1.231	D. Francisco López de San Román Juan.—Casa de Socorro de Valladolid, 1.ª categoría.

CUERPO DE MEDICOS TITULARES. ESCALAFON A)

Derecho preferente

Preferencia establecida por Ley 18-59 (Boletín Oficial del Estado de 19 siguiente) (Caballeros laureados de San Fernando y Medallas militares individuales).

46	4.606	D. Faustino Vega Atienza.—Móstoles y agregado (Madrid), 3.ª categoría.
----	-------	--

Grupo I.—Excedentes voluntarios o activos

38	5.054	D. Otilio Feliz de Vargas Rodríguez.—Antequera (Málaga), 1.ª categoría.
----	-------	---

Puntuación Número de escalafón Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada

15	14.274	D. Francisco Mingorance López.—Chipiona (Cádiz), 2.ª categoría.
1	14.954	D. José Antonio Bolános Larraz.—Las Palmas de Gran Canaria, 1.ª categoría.
Grupo V.—Concursantes generales		
47	3.721	D. José Antonio Taboada Rodríguez.—Orense, 1.ª categoría.
46	4.652	D. Juan José López Bermúdez.—Cee (La Coruña), 2.ª categoría.
46	4.972	D. Felipe Mañueco Ruiz.—Aranjuez (Madrid), 1.ª categoría.
45	5.318	D. Baldomero Magadán Juan.—León, 1.ª categoría.
45	5.430	D. Donato Mariano Miota San Miguel.—Cuenca y agregado, 1.ª categoría.
45	5.542	D. Miguel Gutiérrez Cabrera.—Motril (Granada), 1.ª categoría.
45	6.085	D. Agustín Amerigo Molina.—Almería, 1.ª categoría.
44	6.752	D. Miguel Navarro Estéban.—Almería, 1.ª categoría.
44	6.979	D. Gregorio Baz Bustillo.—Calvarrasa de Abajo y agregado (Salamanca), 4.ª categoría.
44	7.458	D. Francisco García Blanco.—Huelva, 1.ª categoría.
44	9.172	D. José Barros Novoa.—Vigo (Pontevedra), 1.ª categoría.
43	4.858	D. Federico Pablo Aranguena Aranguena.—Avila, 1.ª categoría.
43	5.868	D. Francisco Cristino Martínez Pérez.—San Fernando (Cádiz), 1.ª categoría.
43	7.101	D. Laureano Escudero López.—Toledo, 1.ª categoría.
43	7.453	D. Ramón Sánchez Gómez.—Elche (Alicante), 1.ª categoría.
43	7.485	D. José Ruiz Pedraja.—Castellón, 1.ª categoría.
43	7.524	D. Marcos Castrillo Lucas.—Perales de Tajuña (Madrid), 3.ª categoría.
42	7.753	D. José Cantalapiedra Bayón.—Villaturiel (León), 2.ª categoría.
42	8.318	D. Andrés Gallego Jodar.—Ubeda (Jaén), 1.ª categoría.
41	8.428	D. Pelayo Rey Cardama.—Ciudad Real, 1.ª categoría.
41	8.472	D. Constantino Gómez Domínguez.—Torrijos (Toledo), 2.ª categoría.
40	7.582	D. José Antonio Veiga Ferreiro.—Avilés (Oviedo), 1.ª categoría.
40	7.919	D. José Meixengo Pereira.—Vigo (Pontevedra), 1.ª categoría.
40	9.304	D. Isajas Sancha Gil.—Guadarrama (Madrid), 3.ª categoría.
40	9.615	D. Florencio Bercedo Bercedo.—Grijalba (Palencia), 3.ª categoría.
39	6.090	D. Fabián Tascon Alonso.—Rincón de la Victoria (Málaga), 1.ª categoría.
39	7.797	D. Agustín Sánchez Tabernerio.—Zaragoza, 1.ª categoría.
39	12.685	D. Enrique Torres Morera.—El Bonillo (Albacete), 2.ª categoría.
38	4.850	D. Joaquín Garcés Sánchez.—Azuara (Zaragoza), 3.ª categoría.
35	6.338	D. Vicente Domingo Aparicio.—Canet de Berenguer (Valencia), 4.ª categoría.
35	10.265	D. Julio Jaramagq Márquez.—Utrera (Sevilla), 1.ª categoría.
34	6.506	D. Manuel Pérez García.—Morón de la Frontera (Sevilla), 1.ª categoría.
33	6.227	D. Francisco Sánchez Antón.—Casinos (Valencia), 3.ª categoría.

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
33	8.409	D. José Gómez López.—Vigo (Pontevedra), 1. ^a categoría.	22	11.549	D. Fernando Gómez Bonora.—Daimuz y agregado (Valencia), 3. ^a categoría.
33	10.159	D. Alberto Pons López.—Navarrete (Logroño), 3. ^a categoría.	22	12.324	D. José Lucas Serrano González.—Valdelosa y agregado (Salamanca), 3. ^a categoría.
33	10.215	D. Francisco Robles Peña.—Pinos Puente y agregado (Granada), 1. ^a categoría.	21	12.930	D. Alberto Trujillo Fragoso.—Santa Cruz de Tenerife, 1. ^a categoría.
33	10.324	D. Rodrigo Gutiérrez Busnadio.—Mieres (Oviedo), 1. ^a categoría.	21	13.230	D. Julio Gordo Álvarez.—El Alamo (Madrid), 4. ^a categoría.
32	10.210	D. Román Martínez Mancebo.—Olula del Río (Almería), 3. ^a categoría.	20	8.825	D. Antonio Pérez Caro.—Valverde del Camino (Huelva), 1. ^a categoría.
31	6.998	D. Juan José García Cabreros.—Casa de Socorro de Badalona (Barcelona), 3. ^a categoría.	20	12.294	D. Raúl Vicente Torres Martín.—Tetuán, 1. ^a categoría, 3. ^a parte.
31	9.739	D. Bartolomé Costa Fornés.—Finesfrat (Alicante), 3. ^a categoría.	20	13.090	D. Otón Rodríguez Villarejo.—Casa de Socorro de Don Benito (Badajoz), 3. ^a categoría.
31	11.042	D. Eduardo Punset Alegre.—Taivávera de la Reina (Toledo), 1. ^a categoría.	19	8.554	D. Marcelino Ruiz Armendáriz.—Fene (La Coruña), 2. ^a categoría.
29	8.416	D. Faustino Rodríguez Sanz.—San Agustín de Guadalix (Madrid), 4. ^a categoría.	19	8.480	D. Antonio Fernández Montero.—Corredig (Orense), 2. ^a categoría.
28	10.977	D. Pedro Pastor Palencia.—Beniarjó y agregado (Valencia), 4. ^a categoría.	19	13.260	D. Luis Angel San José Rodríguez.—San Bartolomé Ortueña (Vizcaya), 2. ^a categoría.
28	11.103	D. Alfonso Martínez Martínez.—Ontinar del Salz (Zaragoza), 2. ^a categoría.	19	13.566	D. Miguel Capo Verd.—San Sebastián (Baleares), 3. ^a categoría.
28	11.360	D. Germán Sánchez Pérez.—Aldea del Rey Niño y agregados (Avila), 3. ^a categoría.	18	9.701	D. José Ruiz Fernández.—Casa de Socorro de Córdoba, 1. ^a categoría.
28	11.388	D. Manuel Bedate Badate.—Toro (Zamora), 2. ^a categoría, 3. ^a parte.	18	9.970	D. Joaquín del Molino Montero de Espinosa.—Constantina (Sevilla), 1. ^a categoría.
28	11.389	D. Juan Antonio Campo Balboa.—La Coruña, 1. ^a categoría, 3. ^a parte.	18	14.156	D. Agustín Iglesias Ramos.—Avilés (Oviedo), 1. ^a categoría.
28	11.618	D. Jesús Gassent Navarro.—Iansia (Huesca), 3. ^a categoría.	18	14.171	D. Vicente Guzmán Seriano.—Buñol (Córdoba), 1. ^a categoría.
28	11.619	D. Ramón Rame Fernández.—Puente Genil (Córdoba), 1. ^a categoría.	17	13.774	D. Juan Luis Merino Caro.—La Línea de la Concepción (Cádiz), 1. ^a categoría.
28	11.692	D. Antonio Luis Escrivá García.—Vitigudino y agregados (Salamanca), 2. ^a categoría.	17	13.839	D. Ramón Esteban Coca.—Iznalloz (Granada), 1. ^a categoría.
28	11.714	D. Severo Jesús Berjón del Fraile.—Zarageza, 1. ^a categoría.	17	13.934	D. Jesús Alonso Ruiz.—Valdestillas (Valladolid), 3. ^a categoría.
28	11.848	D. Carlos Alonso López.—Navalmoral de la Mata (Cáceres), 1. ^a categoría.	17	13.992	D. Jaime Llaverías Patiño.—Calella (Barcelona), 3. ^a categoría.
27	10.152	D. Feliciano de Burgos Díaz Varela.—Gerona, 1. ^a categoría.	16	12.484	D. Donato Manuel Contreras Contreras.—Mota del Cuervo (Cuenca), 3. ^a categoría.
26	7.706	D. Luis Gómez García.—Ibiza (Balears), 2. ^a categoría.	16	13.853	D. Ildefonso Pastoriza Cárceles.—Cillero (La Coruña), 2. ^a categoría.
26	12.239	D. Santiago Nieto Cuhamas.—Aldealengua y agregado (Salamanca), 4. ^a categoría.	16	13.922	D. Francisco Cerdón Herreros.—Navaluenga (Soria), 3. ^a categoría.
26	12.419	D. Julián Montelvy Caro.—Anguita y agregados (Guadalajara), 3. ^a categoría.	16	13.926	D. Octavio Hernández Gómez.—Villorria (Salamanca), 4. ^a categoría.
26	12.625	D. Verísimo Velasco de la Fuente.—Villarramiel (Palencia), 3. ^a categoría.	16	14.310	D. Ramón Méndez Sacristán.—Puentenuevo y agregado (Lugo), 1. ^a categoría.
26	12.660	D. Manuel Campos Sleiro.—Santiponce (La Coruña), 1. ^a categoría, 3. ^a parte.	16	14.379	D. José López de Briñas López.—Tuéjar (Valencia), 3. ^a categoría.
26	12.664	D. Honorio Justo Martínez García.—Albacete, 1. ^a categoría, 3. ^a parte.	16	14.403	D. Esteban Martínez Peñones.—Garrate de Torio (León), 2. ^a categoría.
26	12.745	D. Arcadio Tejero Acerete.—Illueca (Zaragoza), 3. ^a categoría.	16	14.455	D. Jesús Rodríguez Hermoso.—Colindres (Santander), 3. ^a categoría.
24	5.184	D. José Miguel Blas Tenorio.—Pons y agregados (Lérida), 2. ^a categoría.	16	14.589	D. Manuel Isidoro Abal Barral.—Padrón (La Coruña), 2. ^a categoría.
24	12.005	D. Eloy Pipilla Alvarez.—Olombrada y agregado (Segovia), 3. ^a categoría.	16	14.606	D. José Pascua Pascua.—Honorio y agregado (Segovia), 4. ^a categoría.
24	12.060	D. Gonzalo Martín Martín.—Madrigal de la Vera (Cáceres), 3. ^a categoría.	15	16.278	D. Eugenio Tojo Rilo.—Casa de Socorro de La Coruña, 1. ^a categoría.
24	12.219	D. Angel Gómez Ruiz.—Badajoz, 1. ^a categoría.	14	14.462	D. Prudencio Juárez Pérez.—Villarrobledo (Albacete), 2. ^a categoría.
24	12.577	D. Gerardo Sánchez-Girón Gómez.—Puerto del Arzobispo (Toledo), 2. ^a categoría.	14	14.530	D. Alberto Alguero Vives.—San Felio de Guixols (Girona), 2. ^a categoría.
24	12.322	D. José Padín Ruano.—Aznalcuzar (Sevilla), 1. ^a categoría.	14	14.591	D. Antonio Cubillo Sánchez.—Quinto de Ebro (Zaragoza), 3. ^a categoría.
23	13.179	D. Celestino González Blanco.—Almagro (Ciudad Real), 2. ^a categoría.	14	14.591	D. Antonio Cubilla Sánchez.—Orihuelacha y agregado (Logroño), 3. ^a categoría.
23	13.272	D. Dionisio Lázaro Simón.—Caspe (Zaragoza), 2. ^a categoría.	13	14.354	D. Felipe Antonio Perla Burgaleta.—Genovés (Valencia), 4. ^a categoría.
23	13.301	D. Marino Martín Martín.—Villarreal y o. y agregados (Salamanca), 3. ^a categoría.	13	14.713	D. Ángel Calderón López.—Onil (Alicante), 3. ^a categoría.
22	6.735	D. José Garrido Alfonso.—Casa de Socorro de Gandia (Valencia), 4. ^a categoría.	12	14.950	D. José María Navarro Fernández.—Orihuela (Alicante), 1. ^a categoría.
			12	14.961	D. Juan Arturo Catrerre Ruano.—Zuya (Álava), 2. ^a categoría.
			11	13.589	D. Jesús Gómez Tornero.—Abanón (Murcia), 3. ^a categoría.
			11	14.382	D. Pedro Alvarez Gallardo.—Mieres (Oviedo), 1. ^a categoría.

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
10	13.589	D. Francisco M. Pardo del Río.—Cartagena (Murcia), 1. ^a categoría.	16	634	D. Domingo Corvo Aparicio.—Aliseda (Cáceres), 3. ^a categoría.
10	13.615	D. Juan Manuel Alonso Dueñas.—Hospital de Orteiga (León), 5. ^a categoría.	15	978	D. Juan Horas Guzmán.—Lanjarón (Granada), 1. ^a categoría.
10	14.973	D. José Antonio Bernardo Alvarez.—Castro del Río (Córdoba), 1. ^a categoría.	15	738	D. José Manuel Sánchez-Cruzat Díaz.—Almendres y agregado (Úbeda), 2. ^a categoría.
9	13.687	D. Manuel Diego Velasco Villegas (Toledo), 2. ^a categoría.	15	172	D. Manuel Seco Palomín.—Ames (La Coruña), 2. ^a categoría.
8	13.705	D. Alfredo Ariño Aguilera.—Príego de Céntola (Córdoba), 1. ^a categoría.	15	656	D. Julio Rodríguez Tejada.—Verín (Orense), 1. ^a categoría.
8	15.288	D. Juan José Tuero Hernández.—Arucas (Las Palmas de Gran Canaria), 1. ^a categoría.	14	893	D. Saturnino Mínguez de los Mezquites (Esquivias de Esquivias (Valladolid), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.
7	13.976	D. Luis Gómez Guillén.—Fusarcia de la Vera (Cáceres), 3. ^a categoría.	14	932	D. Javier Díez Natal.—Ribera de Arriba (Oviedo), 3. ^a categoría.
6	13.841	D. Francisco Javier Vadell Miranda.—Peralada y agregados (Alicante), 3. ^a categoría.	14	14.38	D. Joaquín Hernández Navarro.—Trujillana (Castellón), 3. ^a categoría.
6	14.064	D. Manuel Muñoz de Luna Galán.—Castedar do Santiago (Ciudad Real), 2. ^a categoría.	14	1.679	D. Santiago Martín Santos.—Malpartida de Plasencia (Cáceres), 1. ^a categoría.
6	15.281	D. José Antonio Perilló Braceras.—Bermio (Vizcaya), 1. ^a categoría.	12	347	D. Fernando Arnaudo Burgos.—Yunquera (Málaga), 3. ^a categoría.
5	15.230	D. Felipe Passolas Colmenero.—Casa de Socorro de Jaén, 2. ^a categoría.	12	1.782	D. Rafael Rodríguez Aguilar.—Mocin (Granada), 2. ^a categoría.
4	11.834	D. Víctor Sanz Pamplona.—Olmos de Esquivias y agregado (Valladolid), 4. ^a categoría.	12	1.836	D. Venancio Alonso Sancho.—Encinas de Esquivias (Valladolid), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.
4	12.247	D. Oliverio Ruiz de Villegas García.—Casa de Socorro de Jerez de la Frontera (Cádiz), 2. ^a categoría.	12	1.887	D. Ramiro Fernández Gutiérrez.—Cardona y agregado (Barcelona), 3. ^a categoría.
2	15.821	D. José Manuel Sebastián Ruiz.—Cartagena (Murcia), 1. ^a categoría.	11	1.626	D. Manuel Rodrigo Soriano.—Altura (Castellón), 3. ^a categoría.
2	15.334	D. José María González García.—Los Barrios (Cádiz), 2. ^a categoría.	11	1.672	D. Eduardo Nava Veira.—San Fructuoso de Bages (Barcelona), 3. ^a categoría.
2	15.343	D. José Tomás Díaz Rodríguez.—Návarre (Valencia), 3. ^a categoría.	11	1.674	D. Benito Paz Delgado.—San Ildefonso (Segovia), 2. ^a categoría.
2	15.857	D. Jaime Alonso Adalid.—Sentmenat (Barcelona), 3. ^a categoría.	11	1.685	D. Julio Herrero Jiménez.—Barromán y agregados (Ávila), 4. ^a categoría.
2	15.364	D. José Félix de Vargas Lecca.—Llano de Olmedo y agregados (Valladolid), 4. ^a categoría.	11	2.293	D. Ángel Parragués López.—Tivonys (Harrachabal), 3. ^a categoría.
2	15.369	D. Manuel Núñez Muñoz.—Villanueva del Arzobispado (Jaén), 1. ^a categoría.	10	1.611	D. José Vicente Martí Cúneo.—Adzaneta (Castellón), 2. ^a categoría, 3. ^a parte.
2	15.374	D. Ovidio Marcial Herrero Morcillo.—La Riera (Tarragona), 5. ^a categoría.	10	2.780	D. Miguel Ángel Polo Ramírez.—Los Balbases y agregado (Burgos), 2. ^a categoría, 3. ^a parte.
2	15.375	D. Jerónimo Sánchez Martín.—Cataelpara (Murcia), 2. ^a categoría.	10	2.648	D. Enrique Coto Muñiz.—San Pedro (Segovia), 2. ^a categoría.
2	15.388	D. Juan José Rodríguez Flores.—Torrijos (Soria), 2. ^a categoría.	9	1.700	D. José Fernández Pérez.—Santia (Urgel), 3. ^a categoría.
2	15.392	D. Luis María López Díaz.—San Pedro Latarce (Valladolid), 3. ^a categoría.	9	1.620	D. Tomás Sánchez Gil.—Madrigalejo (Cáceres), 2. ^a categoría.
2	15.405	D. Pablo Revilla Gómez.—Beniaján y agregado (Albacete), 4. ^a categoría.	9	2.093	D. Francisco Pérez Minguez.—Cartagena (Murcia), 1. ^a categoría, 3. ^a parte.
2	15.417	D. Juan José Sánchez Amigo.—Morestas y agregado (Bellavista), 3. ^a categoría.	9	2.113	D. Manuel Herrera Roche.—Arenillas y agregados (Soria), 3. ^a categoría.
2	15.426	D. Adolfo Ausín Sánchez.—Valdavido (Madrid), 4. ^a categoría.	9	2.080	D. Cipriano Valero García.—Lijar (Almería), 2. ^a categoría.
2	15.454	D. Juan Prats Cuartero.—Bañuel (Valencia), 2. ^a categoría.	9	2.607	D. José Ramón Trujillo Conde.—Taconete (Cruz de Tenerife), 1. ^a categoría.
2	15.464	D. José Manuel Fernández Fernández.—Learca (Oviedo), 1. ^a categoría.	8	2.082	D. José Jacinto Higueras Prieto.—Almarza (Cáceres), 3. ^a categoría, 3. ^a parte.
2	15.493	D. Gregorio Frechoso Fernández.—Zazuar (Burgos), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.	8	2.714	D. María Dolores Lamuela Gil.—Tibea (Guadalajara), 4. ^a categoría.
1	15.430	D. Antonio Lema Viletes.—Boiro (La Coruña), 2. ^a categoría, 3. ^a parte.	8	655	D. Rafael Seijo Ladron de Guevara Torrejón (La Coruña), 3. ^a categoría.
1	15.452	D. José María Martínez Martínez.—Segarra y agregado (Castellón), 2. ^a categoría.	7	2.079	D. Juan Ortega Oliete.—Serrapillos del Valle y agregado (Madrid), 3. ^a categoría.
1	15.485	D. José Cebrián Sánchez.—Lucena (Córdoba), 1. ^a categoría, 3. ^a parte.	7	1.670	D. Rufina Méndez Miñaza.—Bimenes (Oviedo), 2. ^a categoría.
0	15.491	D. Fernando de Castro Gómez.—Bergonte (Lugo), 2. ^a categoría.	7	2.679	D. Bartolomé Camacho Morales.—Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), 2. ^a categoría.
CUERPO DE MEDICOS TITULARES.—ESCALAFÓN B:					
Grupo V.—Concursantes generales:					
16	424	D. Manuel Páñeira Rey.—Villadeceanes (León), 2. ^a categoría.	7	3.351	D. Manuel Álvarez Vega.—Cabezas del Villar (Ávila), 4. ^a categoría.
			7	3.353	D. Exequiel Castañera Ventura.—Aebo (Cáceres), 3. ^a categoría.

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada	Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
7	3.540	D. Bartolomé Ballesteros Muñoz.—Lora del Río (Sevilla), 1. ^a categoría, 3. ^a parte.	0	1.319	D. Juan Antonio Viche Zarranz.—Alpuente (Valencia), 3. ^a categoría.
7	3.583	D. Mateo Jaraiz Jaraiz.—Aceauchal (Badajoz), 2. ^a categoría.	0	498	D. Manuel Romero Relinque.—Alosno (Huelva), 2. ^a categoría.
7	3.642	D. Juan González Aña.—Alcolea del Tajo (Toledo), 4. ^a categoría.	0	552	D. Luis Cuadros Revilla.—Benfarrés y agregado (Alicante), 3. ^a categoría.
7	3.697	D. Santiago Martín Conde.—Aldehuela (Ávila), 3. ^a categoría.	0	2.593	D. José Luis Rosado Gil.—Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), 4. ^a categoría.
7	3.707	D. José Francisco Carreño Oñate.—San Estebán de Gormaz (Soria), 3. ^a categoría.			
7	3.717	D. Rafael Ibáñez Ten.—La Jana (Castellón), 3. ^a categoría.			
6	1.748	D. Tomás Huete Porras.—Villaseca de la Sagra (Toledo), 3. ^a categoría.			
6	2.868	D. Lorenzo Ortega Alonso-Carriazo.—Pedroso de Río Urbel y agregados (Barcelona), 2. ^a categoría, 3. ^a parte.			
5	1.064	D. Rafael Pind Pérez.—Esquivel y agregado (Sevilla), 3. ^a categoría.			
5	2.258	D. Eduardo Abril Ramos.—Valverde de Llerena (Badajoz), 3. ^a categoría.			
5	3.288	D. Juan Francisco Gómez Andrés.—Useras (Castellón), 2. ^a categoría.			
5	3.431	D. Félix Fraile Fernández.—Zarzuela del Monte y agregados (Segovia), 2. ^a categoría.			
5	3.610	D. Jesús Antonio García Berges.—Busturia y agregado (Vizcaya), 3. ^a categoría, 3. ^a parte.			
5	3.802	D. Diego Duarte Poveda.—Valdeavero (Madrid), 5. ^a categoría.			
4	3.711	D. Emilio Velázquez Fernández.—Sotiles y agregados (Logroño), 4. ^a categoría.			
4	3.726	D. Francisco Abellán Pérez.—Albalate de Zorita (Guadalajara), 4. ^a categoría.			
3	3.966	D. Jesús Arenal Camón.—Medinaceli (Soria), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.			
3	3.972	D. Isaac Prado Villegas.—Vicedo (Lugo), 3. ^a categoría.			
3	3.998	D. Jaime Trebelle Lerín.—Santiago (Zaragoza), 3. ^a categoría.			
2	419	D. Paulino Baena Burgos.—Luque (Córdoba), 2. ^a categoría.			
1	311	D. Antonio Rodríguez Arriores.—Almonaster la Real (Huelva), 1. ^a categoría.			
1	3.413	D. Ángel Madrigal Neira.—Condado de Castilnovo (Segovia), 4. ^a categoría.			
1	135	D. José Antonio Costa Rodes.—Puigvert de Lérida y agregado (Lérida), 3. ^a categoría.			
1	375	D. Ceferino Coto García.—Ascó Tarragona, 3. ^a categoría.			
1	737	D. Manuel Sedano Serrín.—Gáimar (Santa Cruz de Tenerife), 1. ^a categoría.			
1	904	D. Luis Cerecedo Adellac.—Rietorto (Lugo), 1. ^a categoría.			
1	1.216	D. Jaime Riart Delseny.—Bossost y agregados (Lérida), 2. ^a categoría.			
1	1.308	D. Manuel Puig Mayoral.—Villasana (Lérida), 4. ^a categoría.			
1	1.428	D. Jaime Ribeiro Rosell.—Capsares y agregado (Tarragona), 3. ^a categoría.			
1	1.438	D. Jesús García Cruces.—Allariz (Orense), 1. ^a categoría.			
1	1.461	D. Edmundo Usón Lozano.—Casa de Socorro de Baza (Granada), 1. ^a categoría.			
1	3.577 bis	D. Enrique Callejo Callejo.—Quintanar de la Sierra (Burgos), 5. ^a categoría, 3. ^a parte.			
0	3.818	D. Felipe A. Corrao Amigo.—Andavías (Zamora), 3. ^a categoría.			
0	21 bis	D. Sixto Coso Langa.—Osa de la Vega (Cuenca), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.			
0	171	D. Fernando José Casado Benítez.—Grávalos (Logroño), 4. ^a categoría, 3. ^a parte.			
0	766	D. Agustín Cardona Roc.—Pobaleda y agregado (Tarragona), 3. ^a categoría.			

Don Julián Montalvo Caro y don Francisco Rebollo Martínez dirigen a este Centro directivo instancia solicitando la retirada del concurso en el periodo establecido en el punto 5.1.8 de la convocatoria, motivo por el cual, y en virtud de lo establecido en la base 5.1.8 de la misma, éstas no han sido tomadas en consideración para la resolución provisional del concurso, aunque posteriormente se procede a la anulación de la plaza o plazas de las que pudieran resultar adjudicatarios en virtud de la presente Resolución o de las mutaciones que en el futuro pudieran producirse con motivo de la interposición de reclamaciones o recursos.

A don Clemente Calvo Peinado no se le adjudica plaza alguna, toda vez que, de conformidad con la antigüedad acreditada, no le puede corresponder más que la que ya viene desempeñando en propiedad.

B) Los concursantes que han solicitado ser incluidos en grupo de preferencia y no figuran admitidos en ninguno de ellos, con arreglo a su petición han sido comprendidos en el grupo V, «Concursantes generales», por no haber acreditado su derecho según las normas de la convocatoria.

C) Los concursantes que no figuran en la presente relación quedan sin plaza por no haberse convocado la por ellos solicitada o haber correspondido a otros concursantes con mayor derecho, con arreglo a las normas de la convocatoria.

D) Los nombramientos a que se refiere la presente Resolución tienen carácter provisional, con el fin de que los concursantes que se consideren perjudicados puedan presentar reclamación ante esta Dirección General de Sanidad en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», justificando los fundamentos legales en que apoyan aquélla.

E) Cualquier reclamación contra esta Resolución será formulada mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro directivo o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Director general, Federico Bravo Merate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

8743

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Ayudante de Obras en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.^a, 2 d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Ayudante de Obras, dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo.